

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE ADOLESCENTE/PEDIATRICO Y LOS PADRES

DERECHOS

- 1. ACCESO A LA ATENCION.** Los niños tienen el derecho de recibir atención de calidad y tratamiento consistente con recursos disponibles y normas generalmente aceptadas, sin tomar en cuenta, raza, credo, color, origen natural, religión, sexo, edad, impedimento, diagnóstico, o forma de pago. Los padres tienen el derecho también de negar tratamiento del niño al extento permitido por ley y reglamentos Gubernamentales, y estar informado de las consecuencias de su negación. Estando interesado por la atención recibida, el niño y o padre (madre), tiene el derecho de pedir la revisión de la atención adecuada.
- 2. ALIVIO DEL DOLOR.** El derecho a la tecnología disponible por el alivio del dolor y malestares al extento máximo consistente con pruebas de seguridad y beneficio.
- 3. RESPETO Y DIGNIDAD.** Los niños tienen el derecho a atención con respeto y cortesía con reconocimiento a la dignidad personal del individuo, tanto como las necesidades físicas, emocional, social, espiritual y valores culturales.
- 4. PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.** El derecho dentro de la leyes, parámetros de la atención médica/dental del niño, el Hospital Naval, la política de Camp Lejeune y reglamentos militares, a cada consideración de privacidad informacional y personal y confidencialidad perteneciente a la atención médica/dental y todos los expedientes. El niño tiene el derecho de tener a los padres presentes durante un examen y para ser entrevistado en un ambiente designado para asegurar privacidad audiovisual y visualidad razonable.
- 5. IDENTIDAD.** Los padres del paciente tiene el derecho de saber todo el tiempo, la identidad, estado profesional, credenciales profesionales del personal, tanto como el proveedor de salud responsable de su cuidado.
- 6. EXPRESION DE SENTIMIENTO.** El derecho de expresar su sentimiento de ansiedad, felicidad, o tristeza.
- 7. EXPLICACION DE ATENCION.** El derecho a información en un idioma apropiado a su antecedente étnico y nivel de desarrollo relacionado a la razón por su hospitalización, rutinas hospitalarias, artículos/equipo usado, procedimientos y eventos cuando no es médicamente aconsejable de dar dicha informacional paciente, entonces los padres serán informados. Cuando el niño o los padres no hablan o no entienden el idioma predominante de la comunidad, tendrán acceso a un intérprete.
- 8. SEPARACION MINIMA.** El paciente y los padres tienen el derecho desde su admisión a una separación física mínima hasta su salida.
- 9. APOYO EMOCIONAL.** Los padres de los niños con condiciones especiales tienen el derecho a apoyo emocional del hospital, el personal de Camp Lejeune, incluyendo trabajo social, psiquiátrico y religioso/consejo espiritual.

derecho de informar según su conocimiento información completa de quejas, enfermedades anteriores, medicamentos, hospitalizaciones, y otros asuntos relacionados a la salud de su hijo. El niño y los padres del tratamiento y lo que esperan de ellos durante la hospitalización.

- 2. RESPETO Y CONSIDERACION.** Los niños y los padres tienen la responsabilidad de ser consideradas de los derechos de otros pacientes y el personal de FTM de asistir en el control de ruido, fumando, y el número de visitas. Los niños y los padres son responsables de ser respetuosos a la propiedad de otras personas y de la FTM.
- 3. CUMPLIENDO CON LA ATENCION MEDICA.** Los niños y padres tienen la responsabilidad de cumplir con el plan de tratamiento médico y cuidado incluyendo citas subsiguientes recomendadas por el proveedor de salud. Esto incluye cumpliendo con las citas a tiempo y notificando a FTM cuando no es posible.
- 4. EXPEDIENTES MEDICOS.** Los niños y padres tienen la responsabilidad de asegurar que los expedientes estén devueltos lo más pronto posible a la facilidad médica para ser archivados y el mantenimiento cuando dichos expedientes están transportados con el propósito de obtener citas médicas, consultas, etc.. Todos los expedientes médicos documentando la atención proporcionada por cualquier FTM son propiedad del Gobierno de los Estados Unidos.
- 5. OBLIGACIONES FINANCIERAS.** Los padres son responsables de asegurar que las obligaciones financieras incurridas por el cuidado de su hijo estén cumplidas lo más pronto posible.
- 6. REPORTE DE QUEJAS.** Los niños y padres tienen la responsabilidad de ayudar al Comandante de la FTM proveer la mejor atención posible a todos los beneficiarios. Las recomendaciones de los padres, preguntas o quejas deben ser reportadas al Representante del Paciente o al Depto de Relaciones del Paciente.